

SEDESU/SSMA/1262/2018

Querétaro, Qro, a 02 de agosto de 2018

MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO.
Ing. Pedro Noel González Landaverde
Director de Obras Públicas
Presente

Con fundamento en los artículos 4, 8 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 20 párrafo tercero y 22 fracciones I y XIV de la Constitución Política del Estado de Querétaro; artículos 3, 19 fracción IV y 25 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y artículos 1, 6 fracción I, 7 fracción XIV, 52, 53 y 54 de la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro y en atención a su solicitud de evaluación en materia de Impacto Ambiental de las obras públicas a que se refiere en el oficio **DOP/3362/2018**, de fecha 16 de julio de 2018, recibido en esta Secretaría el día 23 del mismo mes y anualidad; al respecto le comento lo siguiente:

Para las obras públicas mencionadas en el oficio de mérito, no requiere contar con autorización en materia de Impacto Ambiental por parte de esta Secretaría.

No obstante lo anterior, se hace de su conocimiento que por ningún motivo el presente documento representa una autorización de desmonte de vegetación.

Asimismo, le comento que en este documento solo se revisó lo relativo a Impactos Ambientales, por lo que por ningún motivo exime de contar con la autorización que por competencia corresponda emitir a otras Dependencias.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Juan Manuel Navarrete Reséndiz
Subsecretario del Medio Ambiente

c.c.p. Ing. Ricardo Javier Torres Hernández.- Director de Control Ambiental
Ing. Aideé Morales Jaime.- Jefe de Departamento de Protección Ambiental
Archivo

JMNR/RJTH/AMJM/LAT
TURNO: SMA 1889

Domicilio
Blvd. Bernardo Quintana No. 204
Col. Carretas C.P. 76050
Tel. (442) 211 6800
www.queretaro.gob.mx/sedesu



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCIÓN: Dirección de Obras Públicas
RAMO: Coordinación Técnica
OFICIO No.: DOP/3362/2018
ASUNTO: Autorización en materia de impacto ambiental.

Municipio de El Marqués, Qro., a 16 de Julio de 2018

ING. JUAN MANUEL NAVARRETE RESENDIZ
Subsecretario del Medio Ambiente
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU)
Presente




Sirva este medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo pongo a su consideración en el marco de la **Ley de Protección para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro**, las obras de infraestructura pública que este Municipio de El Marqués, Qro., pretende llevar a cabo en el presente ejercicio fiscal 2018.

PROG. NO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD
G1	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN CONALEP AERONÁUTICO, EL MARQUÉS, QRO.	EL MARQUÉS, QRO.
DM 46	REPARACION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CAMINO CORRALEJO EN PROLONGACION CONSTITUYENTES ORIENTE, EL MARQUES, QRO.	EL MARQUÉS
DM 47	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO PARTE ALTA ZONA SUR 2da. ETAPA; LA CAÑADA, EL MARQUÉS, QRO.	LA CAÑADA
DM 48	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN AREA DE BOX Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS, UNIDAD DEPORTIVA; LA CAÑADA, EL MARQUÉS, QRO.	EL MARQUÉS
DM 49	CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL 1ra ETAPA; CALAMANDA, EL MARQUES, QRO.	CALAMANDA
S/N	MEJORAMIENTO DE CALLA; LA GRIEGA, EL MARQUES, QRO.	LA GRIEGA
SN	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EN ESC. PRIMARIA "JOSEFA VERGARA"; SILDARRIAGA, EL MARQUES, QRO.	SILDARRIAGA

Lo anterior, con objeto de que nos evalúe y en su caso procedan las obras citadas en materia de impacto ambiental o en su defecto se nos indique si alguna de ellas requiere de otra autorización.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo la atención prestada, reiterándole mi respeto institucional.

ATENTAMENTE
"GENERADORES DE PROGRESO"


ING. PEDRO NOEL GONZALEZ LANDAVERDE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO